



**ACTA NUMERO 28 VIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA, CELEBRADA  
POR EL PLENO, EL DÍA 09 DEL MES DE MARZO DEL 2023.**

-----DEL LIBRO NUMERO I DE LA ADMINISTRACION 2021-2024-----

---- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo la 8:20 A.M ocho horas con veinte minutos del día jueves 09 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, día señalado para que tenga verificativo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: C. Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Cristela García Flores, en su carácter de Síndica Municipal y los C.C. Regidores, C.D María Trinidad Contreras Saldaña, C. Concepción Rentería Ramírez, C. Alonso Godínez Ramos, C. Ing. Heraclio Ponce Figueroa, Lic. Julián Padilla Velázquez, C. Alba Paloma Flores Rico, Mtra. Luz María Barragán Rosas, Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar, C. Blanca Estela Pascual Ruelas todos pertenecientes al Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el siguiente: -----

===== ORDEN DEL DÍA: =====

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- DEBATE Y APROBACION PARA QUE SE LLEVE A CABO EL HERMANAMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO CON EL MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO. DICHO HERMANAMIENTO SE REALIZARA EN LOS FESTEJOS DEL ANIVERSARIO DE NUESTRO MUNICIPIO.

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLAN EN EL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JALISCO CON EL ESTADO DE JALISCO.

*José Manuel Cárdenas Castillo*

*Cristela García Flores*

*Alonso Godínez Ramos*

*Heraclio Ponce Figueroa*

*Luz María Barragán Rosas*

*Blanca Estela Pascual Ruelas*

*Alonso Godínez Ramos*

*Cristela García Flores*

*Concha R*



**VI.- ASUNTOS VARIOS.**

**TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:**

**I.- Lista de asistencia.** - Se toma lista y se hace constar la presencia de 11 once integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----

**II.- Verificación del quórum legal.** - Se hace constar que hay quórum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

**III.- Aprobación del orden del día.** - Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento, **aprobándolo por unanimidad.** -----

**IV.- Debate y en su caso aprobación para que se realice el HERMANAMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO CON EL MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO,** con los siguientes puntos a desarrollarse:

- a) Lectura del acuerdo que contiene la ratificación del hermanamiento de dichos municipios.
- b) Intercambio de reconocimientos y presentes por parte de las autoridades de Autlán de Navarro, Jalisco y Tenamaxtlán, Jalisco.
- c) Palabras del Presidente Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco Lic. Gustavo Robles Martínez.
- d) Mensaje por parte del Presidente Municipal de Tenamaxtlán Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo.

Para tal efecto el Presidente municipal el Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo convoca a todos los Regidores presentes la tercera sesión Solemne de Ayuntamiento para celebrarse el día 24 DE MARZO DEL 2023 A LAS 1:30 P.M. Horas, en la explanada de la plaza México, de nuestro municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

**Se aprueba por unanimidad**

**V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLAN EN EL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JALISCO CON EL ESTADO DE JALISCO, CON PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.**

**AUTORIZACIÓN:**

SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE

*José Manuel Cárdenas Castillo*

*Gustavo Robles Martínez*

*Alonso Godínez Ramos*

*Cancha R. Carrasco*

*Cancha R. Carrasco*

*Cancha R. Carrasco*

*Alonso Godínez Ramos*

*Alonso Godínez Ramos*

*Cancha R. Carrasco*

*Cancha R. Carrasco*



JUANACATLAN EN EL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JALISCO CON EL ESTADO DE JALISCO, CON PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Se aprueba por unanimidad

**VI.- ASUNTOS VARIOS**

**1.- APROBACION PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA, ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL PARA CELEBRAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. (Convenio de colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado "Recrea" apoyo de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar para ejercicio fiscal 2023)**

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la Modalidad A, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de **\$820,752.00 (Ochocientos mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

**SEGUNDO.** - Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, educando para vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, y se le apercibe que, en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.** - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés, que para tal efecto se firme.

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin: Alonso Godínez Ramos, Concha R.]*





**CUARTO.** - Se aprueba y faculta a los C. José Manuel Cárdenas Castillo, Presidente Municipal; C. Cristela García Flores, Síndico; Diego Alberto Marín Ponce, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; El C. Cristian Noé Jacobo Loza, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

**Se aprueba por unanimidad**

2.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la Directora de Ecología en el cual solicita la contratación de tres personas para la Brigada para Incendios pagando un sueldo semanal de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N)

**Se aprueba por unanimidad**

3.- Debate y en su caso aprobación sobre la construcción del cuarto para control de bomba y clorador del pozo de agua con un costo aproximado de \$152,822.60.

**Se aprueba por unanimidad**

4.- Debate y en su caso aprobación sobre la solicitud realizada por el Director de la Casa de la Cultura, LTI. Adolfo Olmedo Valdovinos, en al cual solicita la compra de una multifuncional y equipo de cómputo para la Casa de la Cultura y en la Escuela de música ECOS, esto con motivo a que no se cuenta con equipos para poder realizar de una mejor manera sus actividades dentro de su área de trabajo.

**Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) para la compra de multifuncional y computadora**

5.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director de Protección Civil el C. José Guadalupe Peña Meza en la cual solicita la compra de lo siguiente: 5 radios portátiles, 5 goggles de protección transparente y 5 mascararas de protección respiratoria con un costo aproximado de \$7,229.00 (siete mil doscientos veinte nueve pesos 00/100 M.N). Cabe mencionar que la compra de este material es necesaria para los elementos de Seguridad Publica en la temporada de incendios.

**Se aprueba por unanimidad**

6.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director de Protección Civil el C. José Guadalupe Peña Meza en la cual solicita le sea autorizado el retirar los topes de tipo boya que se encuentran en la calle Juárez y Ramón Corona y que en su lugar sean remplazados por topes de concreto, todo esto para evitar accidentes.

El Mtro. José Manuel Cardenas Castillo que lo que se necesita es implementar un buen programa de Cultura Vial porque no se puede poner topes en todo el municipio.

Por lo cual se solicita al director de seguridad publica realice presencia estratégicamente en las esquinas mas transitadas de nuestro municipio con un elemento para empezar a cuidar el buen funcionamiento en cada esquina. (uno y uno)

**Se aprueba por unanimidad el punto mencionado por el presidente**

7.- Debate y en caso aprobación sobre la petición realizada por el Enlace de la Gestión Directiva de la Escuela Telesecundaria 15 de mayo de la localidad de Juanacatlán el Prof. Luis Soltero Guerra en la cual solicita el apoyo económico de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) mensuales para el pago del recurso humano que cubre las necesidades mencionadas dentro de la escuela con un horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Dicho pago será del mes de febrero al mes de julio del año en curso.

**Se aprueba por unanimidad solo el 50% de la cantidad solicitada.**



8.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la encargada de la dirección del CAM (Centro de Atención Múltiple) 68 Lic. María del Carmen Santana Chavarin, misma que solicita apoyo económico de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mensuales para el pago de intendencia. Dicho apoyo sería por el periodo escolar.

**Se aprueba por unanimidad**

9.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por Mtra. Alma Delia Díaz Santillán directora de la Escuela Secundaria Técnica No. 19 en la cual solicita el apoyo económico como gratificación para el pago del maestro Luis Javier Pablo Flores quien apoyo impartiendo las clases de Artes.

**Por unanimidad no se aprueba ya que no le compete a este municipio.**

10.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por Mtro. Horacio Moisés Soto Benítez en la cual solicita apoyo económico para los próximos juegos Magisteriales que se llevaran a cabo en el municipio de Chiquilistlán.

**Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$3,000.00 para este apoyo.**

11.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el LCFD. Cristian Martín Álvarez Dueñas Director de Deportes en la cual solicita la cantidad de \$ 7,010.00 (siete mil diez pesos 60/100 M.N) gastos extras (trofeos de Voleibol y arbitraje) de la Premiación en la Liga Infantil.

**Se aprueba por unanimidad**

12.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el LCFD. Cristian Martín Álvarez Dueñas Director de Deportes en la cual solicita la cantidad de \$ 5,774.00 (cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 60/100 M.N) para la compra de medallas para la premiación en las MINI OLIMPIADAS las cuales se llevaran a cabo el día 22 de marzo dentro del marco del festejo del Aniversario del municipio de Tenamaxtlán.

El Mtro. Jose Manuel Cárdenas Castillo propone que la cantidad solicitada sea cubierta en el presupuesto ya autorizado para la realización del festejo del Aniversario ya aprobado.

**Se aprueba por unanimidad**

13.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Encargado de Hacienda Municipal LCP. Diego Alberto Marin Ponce en donde solicita el pago del reintegro del SIAFF por \$13,568.00 (trece mil quinientos sesenta y ocho 00/100 M.N) más gastos financieros que se debieron reintegrar en el año 2007 a la tesorería de la Federación por medio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional del Agua, esto con la finalidad de participar en los programas de PRODDER para el año vigente.

**Se aprueba por unanimidad**

14.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago por licencia de dos años de programa NEODATA por un monto de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N)

**Se aprueba por unanimidad**

15.- Debate y en su caso aprobación sobre la solicitud realizada por L. E Pree. Yosihandy Asucena Pelayo Garcia de Alba Educadora Encargada del Jardín de Niños Francisco Villa de la localidad de Juanacatlán en la cual solicita apoyo de un docente para favorecer el campo de Desarrollo Físico y Salud.

*Lydia B...*

*...*

*...*

*...*

*...*

*Alonso Godínez Ramos*

*...*

*Concha R.*



Hace mención el presidente José Manuel Cárdenas Castillo propone que el C. Alberto Corona Auxiliar de deportes acuda a este plantel a dar clases.

**Se aprueba por unanimidad**

16.- Debate y en su caso aprobación sobre la solicitud realizada por el Mtro. Armando Peña profesor de los talleres de Danza Folclórica de Casa Cultural, en la cual solicita el apoyo económico aproximado de \$4,800.00 (cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N) para la adquisición de botines, camisas y algunos complementos necesarios para los vestuarios de los caballeros del taller de danza.

**Se aprueba por unanimidad**

17.- Debate y en su caso aprobación de la obra Intervención de la calle Independencia Nacional en la cabecera del municipio de Tenamaxtlán con un costo aproximado de 1'646,420.69 (un millón seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veinte pesos 69/100 M.N). Obra directa por parte del municipio.

El Regidor Julián Padilla Velazquez propone que en dicha calle se pongan árboles.

**Se aprueba por unanimidad**

18.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el profesor Abel Amaral Villaseñor, director de la escuela Telesecundaria 1° de Mayo de la localidad de Colotitlán, en la cual solicita el apoyo económico de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N) para la compra de los zapatos de danza folclórica de este plantel.

La Mtra. Luz María Barragán Rosas menciona que se le apoye con el 50% con motivo de que el calzado se lo llevaran a sus casas.

**Se aprueba por unanimidad**

19.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por Dra. Lizbeth Valenzuela Arellano Medico General del UMAE en la cual solicita el apoyo para la compra del equipo Doppler Fetal. (Anexa dos cotizaciones a la presente)

**Se aprueba por unanimidad la cotización de \$2,839.00 (dos mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/10)**

20.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el C. Daniel Sandoval donde hace mención que tiene su propiedad entre las calles Guadalajara y Efraín González Luna numero 66 en el cual solicita adquirir una pequeña fracción que colinda con su propiedad. Mencionando que esta adquisición no perjudica a ningún vecino.

El grupo de Regidores hace mención que Daniel Sandoval presente un oficio con firmas de los vecinos en donde haga mención que no se ven afectados por dicha adquisición.

**Se aprueba por unanimidad lo mencionado por los Regidores presentes.**

21.- La Mtra. Luz María Barragán Rosas solicita que la plaza de armas se mantenga en buenas condiciones de limpieza ya que en estos momentos se encuentra en malas condiciones de desaseo. Por lo cual propone que el Oficial Mayor mande a la realizar dicha limpieza. A la cual a esa solicitud de la Mtra. Luz María Barragán Rosas se agrega el resto de los Regidores.

**Se aprueba por unanimidad**

*José Manuel Cárdenas Castillo*

*Alfonso Godínez Ramos*

*Concha B*



*Ly Maria Banguela*

22.- El Mtro. Jose Manuel Cárdenas Castillo presenta la propuesta de que en la plaza de Armas se sustituya la iluminación que existe por iluminación LED utilizando las mismas lámparas solo se cambia la iluminación con un costo aproximado de \$23,500.00  
**Se aprueba por unanimidad**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

23.- La regidora Alba Paloma Flores Rico solicita el mantenimiento de la calle Juan Valle Norte ya que se encuentra en malas condiciones.  
Por lo cual el presidente solicita al director de Obras Publicas acuda a dicha calle.  
**Se aprueba por unanimidad**

*Alonso Godínez Ramos*

*[Handwritten signature]*

24.- E Regidor Alonso solicita a dar una solución de arreglo al tramo de carretera Tenamaxtlán – Miraplanes ya que se encuentra en muy malas condiciones por lo cual propone que se compren 15 toneladas de material para bacheo.  
**Se aprueba por unanimidad**

*[Handwritten signature]*

25.- La regidora Trinidad Contreras solicita el apoyo económico de \$6,200.00 para realizar la campaña de vacunación antirrábica de perros y gatos, así como también para el pago de alimentos, bozales y 12 lonas.  
**Se aprueba por unanimidad**

*[Handwritten signature]*

26.- La regidora Trinidad Contreras solicita el apoyo económico de \$15,600.00 para realizar la campaña de esterilización de campaña de vacunación para la compra de materiales y medicamentos para la esterilización de 100 animales.  
**Se aprueba por unanimidad**

*[Handwritten signature]*

27.- La regidora Blanca Estela Pascual Ruelas solicita se le de difusión al Tianguis Comunitario.

28.- El presidente municipal propone que a la dirección de seguridad publica se le apoye con un vale para despensa o efectivo de un monto de \$500.00 pesos quincenal.  
**Se aprueba por unanimidad**

**VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - TODA VEZ CUMPLIDOS LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS SIENDO LAS 10:50 DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, EL SERVIDOR PÚBLICO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, PROCEDE A DAR CLAUSURA A LA SIGUIENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES QUIENES RATIFICAN TODO.**

DOY FE.

*[Handwritten signature of José Manuel Cárdenas Castillo]*

C. MTR. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

*[Handwritten signature of Crístela García Flores]*

C. LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES  
SINDICA

*[Handwritten signature]*

*Concha R.*



C.D. MARÍA TRINIDAD CONTRERAS SALDAÑA  
REGIDORA

C. CONCEPCIÓN RENTERÍA RAMÍREZ  
REGIDORA

C. ALONSO GODÍNEZ RAMOS  
REGIDOR

C. ING. HERACLIO PONCE FIGUEROA  
REGIDOR

C. JULIÁN PADILLA VELÁZQUEZ  
REGIDOR

C. ALBA PALOMA FLORES RICO  
REGIDORA

C. MTRA. LUZ MARÍA BARRAGÁN ROSAS  
REGIDORA

C. LIC. VÍCTOR EFRÉN GÓMEZ SALAZAR  
REGIDOR

C. BLANCA ESTELA PASCUAL RUELAS  
REGIDORA

LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

